



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00335-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Sr(a).

Directores de las instituciones públicas que cuentan con la iniciativa pedagógica de Wiñaq en la jurisdicción de la UGEL 07

Presente.-

Asunto: SE SOLICITA APOYO DE TÉCNICO DEPORTIVO PARA DESARROLLAR LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTSAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARA DEPORTIVOS – JEDPA 2024 EN LA ETAPA UGEL.

Referencia: RVM N° 051-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, se establece las bases generales para el desarrollo de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos – JEDPA 2024, que culmina el 19 de julio del presente año.

En tal sentido, se solicita el apoyo del Técnico Deportivo que labora en la iniciativa pedagógica talleres deportivos recreativo wiñaq, para la organización y ejecución de la última disciplina deportiva de FUTSAL en el marco de los JEDPA 2024.

Los Técnicos Deportivos son los siguientes:

N°	Nucleo	Técnico	Fecha	lugar	Hora
1	Jose Maria Arguedas	Miguel Aranguena	Del 16 al 19 de julio	Polideportivo 1	8:30 am. a 15:00 p.m.
2	Mercedes Indacochea	Daniel Arenas		Polideportivo 2	
3	Nicanor Rivera Cáceres	Jorge Rivas		Complejo de Chorrillos	
4	María Auxiliadora	Genaro Sánchez		Polideportivo 3	
5	Manuel Scorza Torres	Víctor Castro		Juana Alarco de Dammert	
6	Los Educadores	Luis Fernández			
7	José María Eguren	David Palacios			
8	Juana Alarco de Dammert	Yris Sangama			

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0519470

CLAVE: 12D6AA

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

www.ugel07.gob.pe

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Los días a realizarse son desde el 16 al 19 del mes de Julio, cuyas sedes son en el distrito de Chorrillos y San Borja respectivamente, en horario de 8:30 a 15:00 horas,

Para cualquier información comunicarse con la Especialista del área de Educación física celular 961954333 y al correo electrónico: msolisg@ugel07.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MSG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0519470 CLAVE: 12D6AA

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125